

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO, TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



REFERENCIA: 2020-00289
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
DEMANDADO: WALDIR ALFONSE HANRRYR GÓMEZ,
YENCY LINEDT OSPINA GARAY, WALDRIDO ALFONSE
HANRRYR GARCERA.

Atendiendo el memorial que antecede allegado por el apoderado de la parte actora y como quiera que el despacho lo encuentra procedente, se dispone que por secretaria se lleve a cabo la adición a las costas procesales.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO
DEL
4 DE MARZO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE COSTAS** DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, DONDE ES DEMANDANTE **FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO** Y DEMANDADOS **WALDIR ALFONSE HANRRYR GÓMEZ, YENCY LINEDT OSPINA GARAY, WALDRIDO ALFONSE HANRRYR GARCERA**, CON RADICACIÓN NRO. 2020-00289, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL AUTO CALENDADO AL PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

LIQUIDACIÓN COSTAS ANTERIOR **\$ 500.000,00**

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

FORMATO NOTIFICACION PERSONAL.....\$8.000
FORMATO NOTIFICACION PERSONAL.....\$8.000

TOTAL LIQUIDACIÓN AL 21-01-2021:\$ **516.000,00**

TOTAL LIQUIDACIONES DE COSTAS SON: (\$975.403,00) M/CTE.

Armenia, Quindío, marzo 3 de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).-

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2020-00289

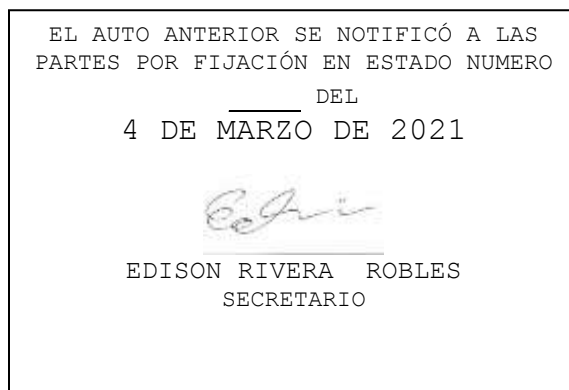
Verificada la liquidación de costas elaborada por el Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. -

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT



Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e9a0eba8ed6e8e2475c9c9bd7e56e4298aff98bcfb6f2c09ebf5f9235aae57fd
Documento generado en 03/03/2021 09:39:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>